

OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME ARGENTINA 09/2013

Período: del 30/03/2013 al 05/04/2013

[Buenos Aires, Argentina](#)

1. Extraditan de Brasil a Claudio Vallejos, ex agente de la Escuela de Mecánica de la Armada
2. Reclaman juzgar en conjunto la represión del cordón industrial de San Lorenzo
3. Costo adicional para la campaña antártica
4. Representantes de países de la región impulsan una red para investigar la coordinación represiva del Plan Cóndor
5. Exigen un informe sobre el estado del rompehielos Almirante Irizar
6. Divisiones de ex combatientes de Malvinas por vínculos con el gobierno
7. Liberan por “falta de mérito” al capitán retirado Jorge Isaac Ripoll
8. Cristina Fernández de Kirchner encabeza el acto central por un nuevo aniversario de la Guerra de Malvinas
9. Controversia por los víveres para la campaña antártica
10. Nuevas declaraciones en el juicio que investiga los delitos de lesa humanidad cometidos en el centro clandestino de detención La Perla
11. Reemplazan a parte de la dotación de la base Orcadas
12. Chubut, en el centro de la cuestión Malvinas por un convenio de cooperación científica

1. Extraditan de Brasil a un represor de la ESMA

Según dio a conocer *Página/12*, el argentino Claudio Vallejos, ex agente de la ESMA que aterrizó deportado en Argentina custodiado por efectivos de Interpol fue interrogado por la Comisión de la Verdad brasilera. Vallejos fue extraditado por su relación con el secuestro y desaparición de Francisco Tenorio Cerqueira Júnior, el pianista que acompañaba a Vinicius de Moraes durante su gira porteña en los últimos días del verano del '76.

La ley de amnistía vigente, promulgada por el dictador Joao Baptista Figueiredo para garantizar la impunidad de los militares, no permite que Brasil procese a sus propios involucrados con el Plan Cóndor ni a Vallejos por la desaparición del pianista, pero nada impide que lo haga la Justicia argentina, que ahora podrá indagarlo y, tal vez, reconstruir un caso plagado de indicios sobre la complicidad entre la Armada y antiguos miembros del Palacio Itamaraty, sede del Ministerio de Relaciones Exteriores, en Brasilia.

“El secuestro de Francisco Tenorio Cerqueira Júnior es uno de los once casos de brasileños víctimas del Cóndor en Argentina que nosotros estamos investigando con mucho interés en la comisión. Y habló bastante de la conexión represiva entre Brasil y Argentina durante los años del Plan Cóndor”, cuenta la abogada Rosa Maria Cardoso da Acunha, designada en la Comisión de la Verdad por la presidenta Dilma Rousseff.

Vallejos escapó a Brasil presumiblemente a comienzo de los años '80, cuando maduraban las leyes de obediencia debida y punto final. Hizo una larga confesión de su pasado marino a la revista brasileña *Senhor*, publicada en dos ediciones, en la que formuló varias afirmaciones que repitió a fines de 2012 ante la comisión creada por la presidenta Dilma Rousseff. (Ver *Página/12*, sección El País, 30/03/2013)

2. Reclaman juzgar en conjunto la represión del cordón industrial de San Lorenzo

La dictadura cívico-militar se cobró decenas de víctimas en el “cinturón rojo del Paraná”, pero hasta ahora sólo uno de esos casos llegó a ser juzgado en la instancia oral y pública, tal como dio a conocer *Página/12*. Se trata del juicio por el secuestro y tormentos sufridos por el dirigente gremial Manuel Casado, que tiene como imputados a los ex militares Horacio Maderna y Osvaldo Cervera, y al civil Pedro Alberto “Pili” Rodríguez, que comenzó el viernes 22 de marzo y en el cual la fiscal Mabel Colalongo pedirá la unificación con los demás casos de la llamada “causa de los trabajadores”, que aún está en etapa de investigación.

“En esta causa (conocida como causa San Lorenzo) sólo se han incorporado los hechos que afectaron a una sola de las víctimas del cordón industrial, y están ausentes todos los operarios, obreros especializados, militantes sociales y estudiantiles que fueron blanco de la represión ilegal, incluso antes del golpe formal del 24 de marzo de 1976”, había argumentado Colalongo en su momento y volverá a hacerlo el 11 de abril, cuando tenga lugar la próxima audiencia del juicio. La queja no es sólo de Colalongo, sino también de los querellantes y familiares de la causa que todavía está en etapa de instrucción, por 17 muertos y desaparecidos.

Por su parte, los organismos de derechos humanos indicaron que el de Casado será un juicio “parcializado que no juzgará los tormentos sufridos dentro de la coherente estructura del plan sistemático, sino que intentarán reducirlo a un hecho aislado”. El Espacio por la Memoria, la Verdad y la Justicia del Cordón Industrial reclama, en definitiva, la unificación de la causa San Lorenzo con la de los Trabajadores. (Ver *Página/12*, sección El País, 30/03/2013)

3. Costo adicional para la campaña antártica

Según publicó el diario *La Nación*, las irregularidades de la campaña antártica demandarán un costo adicional para el Estado de más de dos millones de dólares. Después de haber adjudicado dos cuestionados contratos por 16 millones de dólares para abastecer las bases en la Antártida, el Ministerio de Defensa se enfrenta con nuevas erogaciones por las demoras que ponen en riesgo la presencia argentina en el continente blanco.

Estaba prevista una campaña antártica de verano de 35 días a partir de la llegada a nuestro país del buque contratado, el *Timca*, de bandera holandesa y que por primera vez estaría en la Antártida. El comienzo del abastecimiento fue demorado primero por la falta de pago por parte del Gobierno a la empresa ganadora de la licitación, *Transport&Service*. La empresa, de origen argentino y con radicación en Uruguay, subalquiló el *Timca* y un helicóptero ruso operado por sudafricanos, y un avión de transporte pesado ruso de una compañía norteamericana.

Por la postergación del adelanto económico, el Timca llegó a Puerto Belgrano recién el 17 de febrero, demasiado tarde en la visión de funcionarios que conocen el clima en la Antártida.

A esa partida fallida se le sumó la rotura de una turbina en el helicóptero Kamov. Según el artículo, la campaña antártica entró en emergencia, pese a lo expresado por el ministro de Defensa, Arturo Puricelli, cuya oficina ejecutiva, la Dirección de Logística de Defensa, se ocupó de los contratos para el reabastecimiento de bases, junto con la Subsecretaría de Coordinación, que está a cargo de Arturo Oscar Puricelli.

La situación en la base antártica Orcadas fue aliviada por el lanzamiento aéreo de dos toneladas de víveres. Fuentes militares estiman ese gasto adicional en 250.000 dólares.

Mientras tanto, el Ministerio de Defensa habría apelado a una contratación directa de emergencia de un crucero turístico de lujo, el Polar Pioneer, para transportar personal a la base San Martín. Sin embargo, Puricelli no comunicó ese alquiler forzado. Tampoco se indicó por qué ese personal no pudo ser transportado por los buques argentinos San Blas o Canal Beagle, ni si éstos estaban en condiciones de navegar.

El artículo estima que la proyectada demora de tres semanas de la campaña antártica demandará un costo adicional de dos millones de dólares, ya que el chárter contratado por el Ministerio de Defensa a Transport&Service estipuló en unos 60.000 dólares el precio por cada día de más en la Antártida. Según Puricelli, no se le pagará a la empresa por los días en los que no pudo operar por fallas mecánicas, pero para ello seguramente deberá litigar en la Justicia. (Ver *La Nación*, sección Política, 31/03/2013)

Por su parte, el diario *Clarín* hizo también alusiones a las irregularidades que enfrenta la campaña antártica. Según sostiene el diario, la empresa que ganó las dos licitaciones públicas para el aprovisionamiento de las bases argentinas, Transport & Services, contrató a dos expertos navales que estaban inhabilitados para asesorar a una contratista del Estado porque no transcurrieron dos años desde su retiro. Se trata de los capitanes de navío Matías Arnoldo Martínez y el Miguel Fajre, quienes pasaron a retiro a mediados de 2012, confirmaron fuentes militares.

Según una nota enviada al titular de la Comisión Evaluadora, comodoro Norman Damiani, el 22 de octubre de 2012, los dos expertos iban a embarcarse en Ushuaia y su objetivo era “trasmitir al comando del buque (Timca) toda la experiencia adquirida en los mares antárticos y modalidad de navegación”. También debían “transferir al comando de la unidad el conocimiento de los factores meteorológicos e hidrográficos de las diferentes bases”. (Ver *Clarín*, sección Política, 04/04/2013)

4. Impulsan una red para investigar la coordinación del Plan Cóndor

Según informó *Página/12*, durante la última semana empezó a cobrar forma un proyecto inédito para la región: un protocolo para coordinar una política de investigación y persecución penal contra los actores del Plan Cóndor. Esta política que empieza a pensar la organización represiva de las dictaduras en términos regionales, y a la región en una sola plataforma para articular caminos y estrategias que, a la vez, impulsen los procesos de Justicia en cada uno de los países, tiene entre los impulsores al jurista español Baltasar Garzón quien explicó que “hemos estado pensando en fórmulas de cooperación en el ámbito del Plan Cóndor entre los países de la región.

Quizá usando mecanismos que si bien no están expresamente establecidos aún, como ocurre en Europa, permitan que cada uno de los fiscales pueda establecer un mecanismo fluido de acción y de información para el avance de las causas.”

Garzón se reunió en una mesa de trabajo con el diputado Remo Carlotto, presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara baja, y tres fiscales de la región: María Tellechea Reck, de Uruguay; el brasileño Ivan Marx; y el argentino Miguel Angel Osorio, a cargo de la investigación principal del Plan Cóndor en el país, que abarca a unas 350 víctimas, de las cuales hay 106 casos de personas asesinadas o desaparecidas que ahora atraviesan la instancia del juicio oral.

El proyecto aparece como la contracara del plan de coordinación de acción represiva que llevaron adelante las dictaduras del Cono Sur en las décadas de 1970 y 1980. Eso que hasta ahora es investigado de forma aislada por algún fiscal podría reunir a la Argentina, Brasil, Uruguay y, tal como quedó dicho, también a Chile, Paraguay y Bolivia, en una articulación para investigar y juzgar a los responsables de violaciones a los derechos humanos. (Ver *Página/12*, sección El País, 01/04/2013)

5. Exigen un informe sobre el estado del rompehielos Almirante Irizar

El diputado nacional del Frente Amplio Progresista Juan Carlos Zabalza exigió al Gobierno que informe sobre el estado y los avances de los trabajos de reparación del rompehielos ARA Almirante Irizar, según dieron conocer *La Nación* y *Página/12*.

“Mientras el Poder Ejecutivo continúa sin brindar información sobre el buque, surge de miembros de las dotaciones de las bases argentinas en la Antártida la inquietud por las dificultades que atraviesan en el abastecimiento”, afirmó el legislador, quien recordó que en febrero pasado había expresado su “preocupación por la demora en las tareas de reparación” del único rompehielos nacional.

"A esto se suma el agravante de que el apoyo logístico de la actual campaña antártica se viene realizando con el buque holandés Timca, que, a pesar del elevado costo de su alquiler, no ha podido descargar los víveres necesarios en la base Orcadas, a la cual tampoco se ha podido aprovisionar por aire debido a los fuertes vientos antárticos", puntualizó Zabalza. (Ver *La Nación*, sección Política, 01/04/2013 y ver *Página/12*, sección El País, 01/04/2013)

6. Divisiones de ex combatientes por vínculos con el kirchnerismo

Los ex combatientes de Malvinas se han dividido entre los que pretenden mantener su independencia política para fortalecer sus reclamos y los que respaldan al gobierno de Cristina Kirchner y se vinculan con él, según sostiene un artículo publicado por el diario *La Nación*.

Las diferencias entre los grupos de ex soldados surgieron el año pasado, en el Centro de Ex Combatientes de Islas Malvinas (Cecim) de La Plata, y se precipitaron cuando el secretario de Relaciones Institucionales de esa agrupación, Ernesto Alonso, aceptó ser titular de la Comisión Nacional de Ex Combatientes de Malvinas, una entidad constituida por la administración nacional. El nombramiento de Alonso en un cargo ad honorem apuró la salida de unos 70 ex combatientes que decidieron formar un espacio

independiente, sin distinciones políticas ni partidarias. Lo llamaron la Casa del Ex Soldado Combatiente de Malvinas (CEMA).

Por eso, en la víspera del 31er aniversario del inicio de la guerra, los dos grupos de ex combatientes organizaron sus actividades en forma separada. El Cecim, uno de los primeros centros de ex combatientes de la Argentina, fundado en 1983, acompañó en la plaza Moreno una vigilia con velas de los hijos de soldados caídos en la contienda el Atlántico Sur y llevarán adelante un acto central en la plaza Islas Malvinas.

Los ex soldados del CEMA, por su parte, se anticiparon y armaron un festival folklórico en la plaza Islas Malvinas, que culminó con la inauguración de un cartel que señala los 1870 kilómetros de distancia entre esta ciudad y el archipiélago. (Ver *La Nación*, sección Política, 02/04/2013 y 03/04/2013)

7. Liberan por falta de mérito al capitán Ripoll

La Cámara Federal de Salta acaba de liberar por “falta de mérito” al capitán retirado Jorge Isaac Ripoll, que fue mano derecha del coronel Carlos Néstor Bulacios, máxima autoridad en la provincia de Jujuy durante la última dictadura, según informaron *La Nación y Página/12*. El fallo despertó cierto estado de alarma entre los impulsores de las causas por delitos de lesa humanidad en la provincia. Ripoll había sido procesado por el secuestro y homicidio de Julio Rolando Alvarez García en 1976, sobre la base de pruebas indiciarias recogidas a partir de testimonios y de su legajo, que dan cuenta de su rol en la estructura de la represión clandestina.

A contramano de lo que viene sucediendo en buena parte de las causas, los camaristas no leyeron las pruebas en contexto sino que reclamaron “pruebas directas” de su actuación en el terrorismo de Estado, sin tener en cuenta la función que cada represor cumplió en la cadena de mandos para que el engranaje avanzara. La misma Cámara debe resolver la semana que viene la responsabilidad del empresario Marcos Levin, de La Veloz del Norte, y del procesado Carlos Blaquier, dueño del Ingenio Ledesma, en el secuestro de trabajadores.

Jorge Isaac Ripoll operó como un “secretario” y colaborador cercano del coronel Bulacios, jefe del área 323 e interventor de la provincia. Por el rol que tenía, Ripoll era la persona que se encargaba de comunicar las órdenes, hablar con los familiares de las víctimas de la dictadura y decirles que el coronel no podía atenderlos cuando preguntaban por él. Según su legajo, Ripoll ascendió a capitán a partir del 31 de diciembre de 1974. Durante 1976 cumplió tareas en el Regimiento de Infantería Montaña 20 (RIM 20), mientras iba y volvía de comisión a otros lugares. En el legajo, además, aparece mencionado como “S4”, una sigla que lo inscribe dentro del Estado Mayor, en la “Sección Logística” (S4).

Según la Cámara, Ripoll no puede ser procesado por las siguientes razones: 1) el rol que ocupó en la estructura no basta para hacerlo responsable de los hechos; y 2) los testimonios no dan cuenta directamente del rol que le cupo a Ripoll en la imputación concreta de secuestro y homicidio, y los legajos no agregan nada sobre eso.

“Más allá del cargo de capitán del Ejército –dijeron los camaristas en el fallo–, no se observa que se hubieran establecido las funciones reales que desempeñaba el imputado en agosto de 1976 y su necesaria relación con la privación ilegal de la libertad y el homicidio de Alvarez García.” Sostuvieron a su vez que “Tampoco resulta

suficiente para responsabilizar a Ripoll lo declarado por Rufina Nievas y Márquez de Arédez, pues ellas en ningún momento describen una conducta que pueda vincularse en grado suficiente a la privación de la libertad u homicidio”. (Ver *Página/12*, sección El País, 02/04/2013 y ver *La Nación*, sección Política, 04/04/2013)

Por su parte, organismos de derechos humanos repudiaron la decisión de la Cámara Federal de Apelaciones de Salta de liberar al capitán retirado Jorge Isaac Ripoll. De tal modo, expresaron “con indignación nuestro profundo repudio a la decisión de la Cámara, integrada por los jueces Renato Rabbi Baldi Cabanillas, Roberto Gerardo Loutayf Ranea y Jorge Luis Villada, de liberar a uno de los represores emblemáticos de nuestra provincia durante la dictadura militar” en un comunicado. En particular, les preocupa la perspectiva de que sean estos camaristas quienes definan el destino judicial del dueño del Ingenio Ledesma, Carlos Pedro Blaquier. (Ver *Página/12*, sección El País, 04/04/2013)

8. La Presidenta encabeza el acto por un nuevo aniversario de la Guerra de Malvinas

A 31 años del comienzo de la guerra de Malvinas, el reclamo por la soberanía del Atlántico Sur “ya no es una causa nacional, sino una causa regional de soberanía y una causa global de lucha contra el colonialismo”, sostuvo la presidenta Cristina Fernández de Kirchner en el acto realizado en la ciudad chubutense de Puerto Madryn para conmemorar un nuevo aniversario del conflicto bélico declarado por la dictadura militar que gobernaba el país en ese entonces y que dejó un saldo de 649 soldados argentinos muertos y más de mil heridos.

Tal como relataron *La Nación*, *Ámbito Financiero* y *Página/12*, la mandataria sostuvo a su vez que Londres “no va a poder mantenerse” cerrada al diálogo “demasiado tiempo”. Durante la ceremonia, además, la Presidenta anunció nuevos esfuerzos para identificar a los 123 soldados enterrados en las islas como NN, además de una misión científica conjunta con Canadá para investigar los recursos del Mar Argentino, al que Fernández de Kirchner bautizó “la Pampa azul”.

La negativa inglesa a acatar las más de cuarenta resoluciones de la Organización de Naciones Unidas que ordenan a ambas partes a sentarse a negociar el diferendo, que la mandataria calificó como “incomprensible en este siglo XXI”, fue uno de los puntos centrales del discurso. Al respecto, Fernández de Kirchner agregó: “Que tampoco utilice el gobierno del Reino Unido a Malvinas para ocultar el desastre económico y social que sucede hoy en Europa producto de políticas de ajuste, de atraso y de saqueo a trabajadores, a pequeños y medianos comerciantes y empresarios.”.

La Presidenta también apuntó a diferenciar la posición negociadora y pacífica que mantienen los distintos gobiernos locales desde que se recuperó la democracia hace 30 años de la actitud belicista de Gran Bretaña respecto de las islas. “Las guerras sólo sirven a los que venden y fabrican armas”, señaló, antes de lamentar que el gobierno inglés “distriga recursos para armamento, recursos inútiles, que sólo buscan militarizar un Atlántico Sur, que ahora está libre de todo conflicto”. Por el contrario, dijo la Presidenta, para Argentina “la paz y la diplomacia son los únicos caminos” que pueden llevar a buen puerto la negociación.

“La Argentina no tiene enemigos. El único enemigo es la pobreza y la desigualdad, que estamos combatiendo hace 10 años. Ningún pueblo de la tierra es enemigo de la Argentina por pensar diferente o tener un idioma diferente. Lo único que queremos es pedir que se cumpla con el Derecho Internacional”, agregó.

Fernández de Kirchner estuvo escoltada por el gobernador de Chubut Martín Buzzi y el intendente de Puerto Madryn, Ricardo Sastre. Se eligió Puerto Madryn para realizar el recordatorio debido a que fue en esa ciudad balnearia donde, en junio de 1982, 4000 soldados argentinos sobrevivientes de la guerra desembarcaron de regreso al continente. Durante la ceremonia, la mandataria descubrió dos placas en agradecimiento al pueblo chubutense por el recibimiento dado a los combatientes en esa ocasión. (Ver *La Nación*, sección Política, 03/04/2013; ver *Ámbito Financiero*, sección Política, 03/04/2013 y ver *Página/12*, sección El País, 03/04/2013)

A su vez, *La Nación* relató que los veteranos de Puerto Madryn, Rawson y Trelew denunciaron, horas antes del acto oficial, un "ninguneo" por parte de Ceremonial de la Casa Rosada que, según aseguraron, impidieron que los veteranos fueran oradores en el acto oficial. Mediante un comunicado, los centros de veteranos de Chubut declararon personas "no gratas" a tres ex combatientes "dependientes del Ministerio del Interior de la Nación" que "no tuvieron ni siquiera un intento de contacto con la Unidad Coordinadora [de Chubut] y, pasando fugazmente por el centro de veteranos de Madryn, ignoraron por completo la lucha que sin pausa mantenemos por la causa Malvinas".

Calvo agregó que desde el centro de veteranos "se colaboró con todo para que todo salga bien. Y lo único que nosotros queríamos, que nos habían pedido los veteranos, de que por lo menos un veterano diga unas palabras con respecto a la gesta y la visita de la Presidenta, que debe estar enterada de todo este conflicto".

Si bien el acto central se llevó a cabo en la provincia de Chubut, todas las provincias tuvieron sus actos oficiales, donde participación funcionarios públicos y ex combatientes. Entre vigiliias, placas y otros homenajes, hubo unánime apoyo a la política diplomática del gobierno nacional para recuperar la soberanía de las islas, y un pedido de unidad a todo el arco político.

En el sur argentino hubo actos en varias localidades. En Ushuaia, Tierra del Fuego, la actividad central la encabezó la gobernadora Ríos, quien pidió unidad en el reclamo por la soberanía. En San Carlos de Bariloche, Río Negro, quien encabezó los homenajes fue el titular del Centro de Ex Combatientes local, Rubén Pablos, quien festejó que “desde el 2003, Malvinas siga siendo una política de Estado”.

Formosa fue otra provincia del norte del país que dotó al Ejército de varios soldados para la guerra. Allí, el homenaje estuvo a cargo del secretario general del Ejecutivo provincial, Rodrigo Vera. En Salta, hubo un desfile cívico-militar en el Campo Histórico de la Cruz, donde el gobernador Juan Manuel Urtubey depositó una ofrenda floral en nombre del pueblo y el gobierno de Salta. (Ver *Ámbito Financiero*, sección Política, 03/04/2013 y ver *Página/12*, sección El País, 03/04/2013)

9. Controversia por víveres para la campaña antártica

Según publicó el diario *La Nación*, la campaña antártica continúa siendo motivo de controversias para el Ministerio de Defensa. A las denuncias por irregularidades en la

contratación de los medios de abastecimiento de base se sumaron fallas que provocaron una demora, con fuerte costo económico, de al menos tres semanas en el reaprovisionamiento de combustible en Marambio, Esperanza, Carlini y San Martín. A esas bases deben llegar aún víveres que en su mayor parte fueron comprados al Mercado Central. Así, el secretario de Comercio Interior, Guillermo Moreno, se habría quedado con una contratación directa de más de 10 millones de pesos.

Según el artículo, “la incorporación del Mercado Central a la campaña antártica provocó un gasto adicional para el Estado y una demora en la partida de los buques de apoyo a las bases antárticas. En la justificación de esa diferencia se podrá afirmar que se trata de carne congelada; sin embargo, también parece que la inflación de Moreno es bastante diferente de la prevista por el Indec”. “El secretario de Comercio Interior vendió este año al Ministerio de Defensa víveres secos para la campaña antártica por valor de \$ 2.947.000, mientras que el mismo rubro licitado a una empresa privada costó al Estado unos \$ 600.000 en 2011”, continúa *La Nación*.

Moreno fue introducido como abastecedor de la campaña antártica desde la llegada de Puricelli al Ministerio de Defensa, en 2011, pero en esta ocasión se quedó con la mayor parte de los contratos mediante ese sistema interadministrativo.

“Los empresarios privados pudieron obtener este año contratos por la licitación de pescados, verduras y carnes avícolas, mientras que en el caso de las carnes vacunas, ovinas, porcinas y embutidos una de las compañías que participaron de la licitación pública se quedó con una parte del abastecimiento. Es que una fórmula usada en el Ministerio de Defensa para incluir a Moreno en la campaña antártica fue declarar inadmisibles por cuestiones técnicas algunas partes de las ofertas y darle así al Mercado Central al menos la posibilidad de vender al ministerio unos 20 cortes de carne.” (Ver *La Nación*, sección Política, 03/04/2013)

10. Nuevas declaraciones en el juicio que investiga los delitos cometidos en La Perla

En una nueva jornada del juicio que investiga los delitos de lesa humanidad cometidos en el centro clandestino de detención La Perla, prestó declaración el arriero José Julián Solanille, de 83 años, quien vivía “a unos 500 metros” del centro: “A principios de 1976 yo vivía ahí con mi mujer y mis seis hijos ahí cerquita de la cárcel de La Perla. Desde el 24 de marzo lo que ya venía viendo empeoró: se llenó de gente la cárcel y empezaron los gritos todas las noches. Desgarradores gritos todas las noches, señor juez. Mi mujer tenía miedo, se quería ir de ahí. Pero yo no sabía dónde ir, dónde si ahí tenía trabajo. Ahí es cuando empecé a ver lo que estos atorrantes, sinvergüenzas, hijos de mala madre estaban haciendo.”

Entre los imputados, Solanille reconoció a Luciano Benjamín Menéndez, a quien dijo haberle “tenido aprecio alguna vez”, ya que le calzó uno que otro caballo; al “Nabo” Ernesto Barreiro; al “capitán (Exequiel) Acosta”, alias “Rulo”; a Pedro Vergez, alias “Vargas”, y a Luis Manzanelli. (Ver *Página/12*, sección El País, 03/04/2013)

También declaró René Caro, uno de los sobrevivientes del centro clandestino La Perla, quien relató que en ese campo de concentración “sabíamos que nos iban a matar por pensar distinto”. Caro, que en ese momento era secretario adjunto del Sindicato del Caucho, fue secuestrado el 25 de marzo de 1976, en su domicilio junto a su compañera, Amanda Assadourian, y otros dos dirigentes sindicales. Recordó que los

cuatro fueron secuestrados, y él junto con su compañera fueron introducidos en un camión para trasladarlos a La Perla. Precisó que en el camino “una voz estridente nos decía que íbamos a morir, que ya tenían listo el pozo, y estando en La Perla me dijeron que era un señor (Luis Alberto) Quijano”, que en aquellos tiempos “imponía miedo con sus actitudes y sus palabras”. Recordó que cuando llegó a La Perla “nos pusieron un número a Amanda y a mí (el 78) y a partir de ese momento nos llamaban por el número”. Caro puntualizó que en La Perla “lo normal era que nadie tenía condena y nadie tenía capacidad para decirnos que alguien había cometido algún delito”. (Ver *Página/12*, sección El País, 05/04/2013)

11. Reemplazan a parte de la dotación de la base Orcadas

Una parte de la dotación de la base Orcadas fue reemplazada entre quienes se encuentra el guardaparques Mariano Spisso, cuyas públicas denuncias en las redes sociales permitieron conocer las irregularidades en la campaña antártica, según publicó *La Nación*.

El barco contratado, el Timca, llegó a Orcadas y pudo evacuar a parte de los 17 hombres que estuvieron allí durante más de un año. El Timca llegó en las últimas horas a la base Marambio, donde desembarcaron los hombres de Orcadas para ser trasladados de regreso al continente mediante un vuelo de Hércules.

Aún resta completar el abastecimiento en las bases Marambio, Esperanza, Carlini y San Martín. En esas unidades se espera el combustible que se encuentra embarcado en el Timca.

Las estimaciones de especialistas en campañas antárticas refieren a una demora de al menos tres semanas. La planificación de emergencia habría determinado, por ejemplo, que el Timca debe llegar a la base San Martín el 15 del actual. (Ver *La Nación*, sección Política, 03/04/2013)

12. Los recursos marítimos de Chubut instalados en la cuestión Malvinas

En el acto en Puerto Madryn, la Presidente sostuvo que: "Mientras ellos envían naves de guerra nosotros vamos a poner una nave científica. Eso es lo que quiere el mundo y la sociedad. La guerra sólo les sirve a los que venden armas. Sólo les sirve a los que fabrican armas y nosotros queremos crear conocimientos y saber todos los recursos y la potencialidad de este mar argentino". La mención remite a un convenio bilateral de cooperación científica que el 29 de marzo pasado firmó el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación con el Gobierno de Chubut y una universidad de Canadá para efectuar estudios en el Atlántico sur.

En rigor, la letra del convenio expresa que el ámbito de aplicación es el golfo de San Jorge, pero la pelea de medianera con Londres parece correr el alambrado hacia las profundidades oceánicas.

La nave científica en cuestión sería el buque oceanográfico Puerto Deseado del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conicet), operado y tripulado por la Armada Argentina y el Servicio de Hidrografía Nacional, que junto con el oceanográfico costero Comodoro Rivadavia, también con dotación de esa fuerza, conforman la Unidad de

Investigaciones Hidr Oceanográficas (UNHIDO) de gestión compartida entre el Conicet y el Ministerio de Defensa.

Forzado por la interpretación del convenio, Chubut, de la mano de la Nación, se metió en el asunto Malvinas. El gobernador Martín Buzzi reemplazó a Fabiana Ríos, mandataria de Tierra del Fuego, quien antaño era la elegida, así como su provincia, por la Casa Rosada para la celebración de cada aniversario malvinero. Ahora Buzzi explora el ariete del conocimiento científico de los recursos marítimos y la protección ambiental y la provincia de Chubut, ubicada en posición geopolítica y geográfica casi a tiro de piedra de las Malvinas, es el nuevo epicentro de la retórica soberana.

En la X Cumbre de Ministros de Defensa de las Américas que tuvo lugar en Uruguay en octubre de 2012, Estados Unidos y Canadá no dieron conformidad a que en la declaración final se incluyera un artículo que hiciese mención al reclamo soberano y a la desmilitarización del Atlántico sur.

El programa de Chubut con la universidad canadiense de Rimouski tiene su base en el Centro de Innovación y Desarrollo Mar Austral (CID), edificación que se levantó en Caleta Córdova con fondos que aportó al fisco chubutense la renegociación de los contratos de concesión del yacimiento Cerro Dragón a Pan American Energy. En lo inmediato se busca la instalación de boyas con know how canadiense y construcción nacional. Equipadas con una serie de sensores van a analizar tanto aspectos físicos como biológicos del funcionamiento del golfo San Jorge, cómo actúan las corrientes marinas, el movimiento de la biomasa y el nivel de hidrocarburos presente en las aguas, entre otras actividades. El monitoreo interesa porque hubo impactos nocivos a la población de langostinos y otras especies cuando Pan American efectuó prospecciones offshore. Las explosiones subacuas para determinar la composición del lecho marino espantan la biomasa de su hábitat. El argumento se estudia y por extrapolación podría alcanzar las actividades de prospección de los kelpers que el Gobierno nacional declaró ilegales.

Otro punto de interés en el programa es la creación de un sistema de áreas protegidas costero-marítimas, espacios de océano bajo legislación restrictiva a semejanza de la que lanzó el Reino Unido en la zona que rodea las islas Georgias. (Ver *Ámbito Financiero*, sección Política, 05/04/2013)

Sitios de referencia

Ámbito Financiero - <http://www.ambito.com/diario/>

Clarín - <http://www.clarin.com/>

El Cronista Comercial - <http://www.cronista.com/>

La Nación - <http://www.lanacion.com.ar/>

Página/12 - <http://www.pagina12.com.ar>

El Informe Semanal – Argentina es un servicio de informaciones sobre asuntos de defensa y temas militares, que forma parte del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas y es elaborado por Martina Ferrarino del Proyecto El Desarrollo de la Ciencia Política en Argentina y Brasil en Perspectiva Comparada de la Universidad Nacional de Quilmes.

